

121  
declaracion de Milicias, y Formulario remitido por la super-  
ioridad para estos casos; Y enterada la Ciudad confirió la ma-  
nente este asunto; Y Acordóse votar, lo que se executó por  
los veinte Cavalleros Demosores que han concurredo; Y valió en  
esta forma: En 1.º lugar

En Andres Arvelino Prieto y Moncada condore voto:  
En Joaquin Perpiñan teniente de Suro y Zinco; dos el Sr. Dn.  
Joaquin Lopez de Zetina que fue el voto, y el del Sr. Dn. de  
Albalat, y mo Dn. Antonio Las Peña.

En 2.º lugar

Salio Dn. Julian Colomina, y Castillo teniente de Brana  
ero con catorse voto; Quatro Dn. Joaquin Perpiñan, y  
dos el Dn. Antonio Las Peña.

En 3.º lugar

Salio con diez y siete voto el Dn. Antonio Las  
Peña, y Dn. Joaquin Perpiñan con tres.

Y la Ciudad Acordóse haga la propuesta a. m. con-  
forme a dho Formulario, dirimiendola al Sr. Inspector  
por mano del Sr. Coronel segun se prebiere en la R.ª de la  
racion de Milicias, y que sea en el termino q. esta veña  
lado para q. entodo se cumpla y ovrse lo amuelto por